

## Universidad Autónoma de Madrid

**3584** *RESOLUCIÓN de 23 de septiembre de 2009, por la que se convocan concursos de acceso a Cuerpos de los Funcionarios Docentes Universitarios entre Acreditados.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley 4/2007, de 12 de abril (en lo sucesivo LOU), y el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios, y el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los Cuerpos Docentes Universitarios, y a Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, parcialmente modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero (en lo sucesivo LRJAP-PAC) y a tenor de lo establecido en la Resolución de 23 de marzo de 2009 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de marzo de 2009), del Rector de la Universidad Autónoma de Madrid, dictando normas para regulación de los concursos de acceso a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios. Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso de acceso plazas vacantes de los Cuerpos Funcionarios Docentes Universitarios.

Las bases de la convocatoria figuran publicadas en el "Boletín Oficial del Estado", así como en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad (carretera Colmenar Viejo, kilómetro 15, 28049 Madrid), y en Internet en el portal web <http://www.uam.es>. El plazo de presentación de solicitudes se contará a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el "Boletín Oficial del Estado". El resto de las actuaciones necesarias para la conclusión de los concursos se irá haciendo públicas en los lugares anteriormente indicados, a excepción de los nombramientos que también se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 23 de septiembre de 2009.—El Rector, PD (Resolución de 23 de julio de 2009), el Vicerrector de Personal Docente e Investigador de la Universidad Autónoma de Madrid, Carlos García de la Vega.

(02/11.477/09)

## Universidad de Alcalá

**3585** *RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 2009, por la que se nombra Catedrática de Universidad del Área de Conocimiento de "Bioquímica y Biología Molecular" a doña María Josefa Toro Nozal.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Catedrático de Universidad, Cº: Z004/DBQ107, del Área de "Bioquímica y Biología Molecular", convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 14 de julio de 2009 ("Boletín Oficial del Estado" de 7 de agosto), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia la base novena de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades ("Boletín Oficial del Estado" de 24 de diciembre), según nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril ("Boletín Oficial del Estado" de 13 de abril), y demás disposiciones concordantes,

### HA RESUELTO

Nombrar a doña María Josefa Toro Nozal, con número de documento nacional de identidad 5068270-R, Catedrática de Universidad del área de "Bioquímica y Biología Molecular", Cº: Z004/DBQ107, adscrita al Departamento de Bioquímica y Biología Molecular de esta Universidad. La interesada deberá tomar posesión en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente resolución en el "Boletín Oficial del Estado".

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto en el "Boletín Oficial del Estado".

Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que

la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, a 13 de octubre de 2009.—El Rector, Virgilio Zapatero Gómez.

(03/34.847/09)

## Universidad Rey Juan Carlos

**3586** *RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 2009, por la que se nombra a doña Inmaculada Leyva Callejas, Profesora titular de Universidad (19/TU/092).*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 127 del Decreto 22/2003, de 27 de febrero, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Rey Juan Carlos (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 5 de marzo), el artículo 65 de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril ("Boletín Oficial del Estado" del 13), por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 5 de mayo de 2009 ("Boletín Oficial del Estado" del 16), para la provisión de la plaza 19/TU/092, de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de "Electromagnetismo", y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 4 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios ("Boletín Oficial del Estado" del 8).

### HE RESUELTO

Nombrar a doña Inmaculada Leyva Callejas, con documento nacional de identidad número 835378-H, Profesora Titular de Universidad, de la Universidad Rey Juan Carlos, del área de conocimiento de "Electromagnetismo", adscrito al Departamento de Teoría de la Señal y Comunicaciones.

Móstoles, a 15 de octubre de 2009.—El Rector, Pedro González Trevijano.

(03/34.845/09)

## Universidad Rey Juan Carlos

**3587** *RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 2009, por la que se nombra a don Pedro Pérez Cuadrado, Profesor Titular de Universidad (19/TU/093).*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 127 del Decreto 22/2003, de 27 de febrero, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Rey Juan Carlos (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 5 de marzo), el artículo 65 de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril ("Boletín Oficial del Estado" del 13), por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 5 de mayo de 2009 ("Boletín Oficial del Estado" del 16), para la provisión de la plaza 19/TU/093, de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de "Periodismo", y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 4 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios ("Boletín Oficial del Estado" del 8).

### HE RESUELTO

Nombrar a don Pedro Pérez Cuadrado, con documento nacional de identidad número 2093358-J, Profesor Titular de Universidad, de la Universidad Rey Juan Carlos, del área de conocimiento de "Periodismo", adscrito al Departamento de Ciencias de la Comunicación I.

Móstoles, a 19 de octubre de 2009.—El Rector, Pedro González Trevijano.

(03/34.846/09)